

Protocolo de Instalación y funcionamiento del equipo

El instalador se identificó con el gafete del proveedor, una vez concluida la instalación del servicio, el responsable del plantel debe verificar que se cumpla el siguiente protocolo de aceptación.

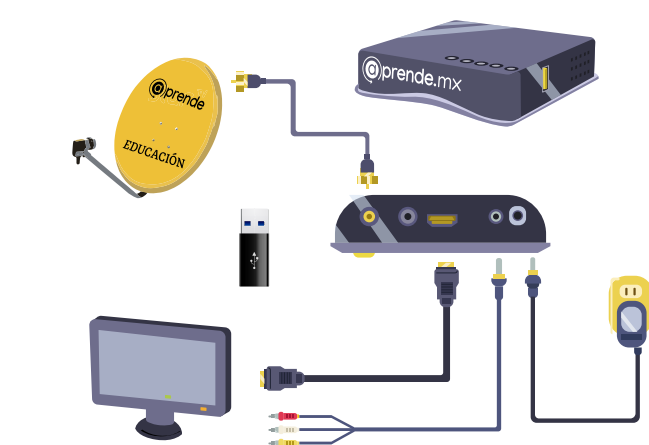
✓ **Los equipos instalados** (antena, LNBF, decodificador), son nuevos y venían en su empaque original.

✓ La antena se instaló en un **lugar firme sin vibraciones y lejos de canchas de juegos.**

✓ Se instaló un **kit completo** (una antena, un LNBF y 1, 2 o máximo 3 decodificadores).

✓ Se explicó el funcionamiento de los equipos instalados hasta a un máximo de 5 personas. El técnico mostró las funciones básicas como: encendido, apagado, grabar, reproducir, programar una grabación y borrarla.

✓ Se recibió un **control remoto** por cada decodificador.



✓ Si durante la instalación se **ocasionaron daños, el instalador realizó la reparación correspondiente.**

✓ La **instalación del decodificador** fue lo más cercano posible a la televisión o pantalla.

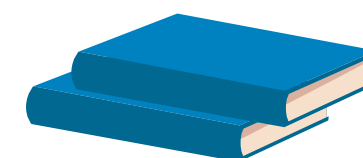
✓ Se **realizaron pruebas de recepción**, se visualiza la señal en todas las televisiones conectadas al o los decodificadores.

✓ Se recibió el **servicio, instalado y operando.**



✓ Se recibieron los **dispositivos USB de 128 GB**, uno por cada decodificador.

✓ Se recibieron **manuales de usuario** de los equipos.



✓ El responsable del plantel deberá firmar los documentos de recepción del servicio cuando se hayan cumplido la totalidad de los puntos señalados.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

@prende.mx